

# Boletín información crisis COVID-19 y últimas medidas

13 de mayo de 2020



# Guías para prevenir los contagios de Covid-19

El **Ministerio de Industria, Comercio y Turismo** ha publicado 12 [guías para prevenir los contagios de Covid-19](#) en el sector turístico. Las guías abordan medidas específicas en albergues, alojamientos rurales, campings, campos de golf, hoteles, museos, restaurantes, agencias de viajes, balnearios, oficinas de información turística, turismo activo y ecoturismo y guías de turismo



JEFATURA DEL ESTADO

**Estado de alarma. Medidas urgentes**

[Real Decreto-ley 18/2020](#), de 12 de mayo, de medidas sociales en defensa del empleo.



Ministerio de Sanidad – **Cuarentena de las personas que llegan a España.**

[Orden Ministerial](#) que fija en 14 días el periodo de cuarentena que deberán guardar las personas procedentes de otros países al llegar a España a partir del próximo viernes y las condiciones de la misma

Ministerio de Sanidad – **Vigilancia epidemiológica.**

[Orden Ministerial](#) que determina la urgencia de la notificación de casos de Covid-19 por parte de las Comunidades Autónomas, Ceuta y Melilla para el reforzar el sistema de detección precoz de transmisión



Ministerio del Interior – **Control de fronteras.**

[Orden Ministerial](#) que establece controles en fronteras interiores aéreas y marítimas del 15 al 24 de mayo para vuelos y barcos con origen en países del espacio Schengen

Ministerio de Transportes y Movilidad – **Licencias y permisos de vuelo.**

[Resolución](#) que prorroga la validez de las licencias y permisos de vuelo válidos a fecha 14 de marzo ante la imposibilidad de realizar pruebas o exámenes debido al Estado de Alarma

Ministerio de Sanidad – **Antisépticos para piel sana.**

[Orden Ministerial](#) sobre el abastecimiento de ciertos productos para la fabricación de geles desinfectantes y la autorización a los fabricantes para producirlos



## Ministerio de Transportes y Movilidad – Fase I del Plan de Transición.

### **Orden Ministerial** que establece:

- ▶ El aumento de las conexiones aéreas y marítimas entre islas en los archipiélagos de Baleares y Canarias al avanzar ambos a la Fase I, con tarifas de referencia
- ▶ El aumento progresivo del nivel habitual de frecuencia de los servicios de cercanías fuera del estado de alarma
- ▶ Elimina restricciones sobre la ocupación de vehículos particulares por parte de personas que convivan en el mismo domicilio

